

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN**

Popayán, Cauca, abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: VERBAL- RESPO. CIVIL EXTRACON.
Radicación: 2019 - 00051-00
Demandante: ADALBERTO MONTENEGRO
Demandado: CIA ENERGETICA DE OCCIDENTE SAS

OBJETO

Ha venido a despacho el presente proceso, a fin de señalar nueva fecha para la continuación del desarrollo de la Audiencia conforme se indicó en el Acta de Audiencia No. 13 del 26 de marzo del corriente año. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE

- 1.- SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia en la que se practicarían las actividades previstas en el artículo 373 del C.G.P., dentro del presente proceso, para el día jueves veinte (20) de mayo del 2021, a las 9.30 a.m.
- 2.- INFORMESE, la anterior determinación a los apoderados DR. HAROLD ARBEY GACES IMBACHI, correo electrónico: hagi0712@hotmail.com, y DR. FERNANDO LOPEZ CABRERA, correo electrónico: info@lopezcarreraabogados.com a fin de que se sirvan comparecer a la práctica de la misma, la que se realizara de manera virtual.

COPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

Pili